

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles y señoras edilas, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión del día 23 de octubre de 2018.

-Así se procede siendo la hora 20 y 10 minutos

Ponemos a consideración del Plenario el acta No.168, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21.

Damos comienzo a la Media Hora Previa, perdón el funcionario va a dar lectura a unas invitaciones.

(Se leen)

“El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la Muestra de Taller de la Artista Plástica, María Teresa Aguilar de trabajos Mexicanos y Rusos.

La apertura se llevará a cabo el próximo jueves 25 del corriente en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, Prof. Eduardo Saldain a las 19 horas.

La muestra permanecerá hasta el 5 de noviembre, atención al público de martes a sábado de 16 a 18 horas”.

(Se lee).

“UNI 3- Aguas Dulces, invita al cierre de CICLO DE TALLERES 2018

Te esperamos el domingo 4 de noviembre a las 18 horas en el Club de Aguas Dulces.

Apertura, Exposición de Talleres varios.

Continuando con presentación de talleres de actividad física.

Entrega de certificados a los animadores culturales.

Cerramos con reunión lluvia, damas, comestibles, caballeros refrescos”.

(Se lee).

“Taller de inicio del Programa Nacional de Promoción de Movilidad Urbana Sostenible en Uruguay.

Los invitamos al taller de inicio del Programa Nacional de Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible en Uruguay, el Programa busca fortalecer capacidades para la Planificación de la Movilidad Urbana Sostenible, incluyendo la electro movilidad y contempla criterios de eficiencia energética y cambio climático.

Los socios estratégicos del Programa apoyado por EUROCLIMA, son el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de vivienda y Medio Ambiente, el Ministerio de Transporte y Obras y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Consideramos que es relevante la participación de su institución en este taller inicial para avanzar en el desarrollo de instrumentos y herramientas adecuados a las diferentes realidades locales.

Fecha: viernes 26 de octubre de 9.30 a 13 horas.

Lugar: salón de actos del Ministerio de Energía y Minería, ( Mercedes 1041).

Enviar confirmación”.

SR. PRESIDENTE. Para dar comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACIA. Gracias Presidente.

En nota realizada a través de un canal de Rocha, de Canal 9 de Rocha, el señor Pablo Calo manifiesta que entró una solicitud a la Intendencia de Rocha, de autorizar las carreras internacionales de galgos.-

La verdad que me dejó impresionado esa nota, después que todos los países la vienen prohibiendo por el mal trato animal, que la ley lo dice la 18.471, lo dice la ley, ahora empezaron a hacer carreras en Uruguay y se viene prohibiendo gracias a Dios en varios departamentos, se ve que le queda Rocha, yo quiero leer una frase de un informe de la Comisión de Tenencia Responsable de Animales de esta Junta, en el acta 143, del 29 de mayo de 2018, que dice así, y fue enviada al Parlamento con el apoyo total de esta Junta..” por otra parte esta Comisión hace constar su repudio sobre las carreras de galgos en el departamento”, en vista que algunos intentan de alguna forma en las carreras de galgos, en el departamento de Rocha.

Yo creo que es conveniente que esta Junta se expida en forma contraria a todo tipo de esas actividades de maltrato animal, porque está comprobado el maltrato animal en esa circunstancia, el promedio de vida de un can es 3 años, porque después que le infiltran diferentes drogas, diferentes productos para adentro que lo hacen correr, y cuando no sirven para nada, lo largan para la calle y queda vagando el animal.

Está comprobado, no lo digo yo, además COTRYBA no autorizó las carreras de galgos en el departamento, obviamente que la Intendencia y COTRIBA son dos cosas diferentes, ¿verdad?

Yo creo que esta Junta, y voy a pedir el apoyo del Cuerpo, se tendría que manifestar en contra de las carreras de galgos aquí en el departamento.

Yo tengo entendido que el Ejecutivo, se manifestó en contra también, menos mal, bien del Ejecutivo, la verdad que mis felicitaciones para ellos también, la verdad que muy bien.

Para eso voy a pedir el apoyo del Cuerpo, Presidente.

Otro tema:

Este tema es sobre el nuevo Código del Proceso Penal, muchos fiscales del país vienen pidiendo el cambio del proceso, del nuevo Código del Proceso Penal, el fiscal muy reconocido del Corte Jorge Díaz, que dice además, "las penas son muy bajas cambiemos el Código Penal".

Para eso yo voy a recordar uno de los últimos casos, que hubieron acá en Uruguay, que obviamente las leyes ya vienen de antes, ¿verdad?, no es de ahora, no es culpar al gobierno actual, pero yo creo que lo mas chiquitito, como digo yo, que son las Juntas Departamentales del país deberían hacer algo con respecto a eso, deberían manifestarse y enviar una nota al Parlamento.

El niño Inti por ejemplo, que murió por un asesino de 17 años, menor de edad, 5 años de rehabilitación, ustedes creen que está bien, a ver está bien para alguien de esta Junta, tanto funcionarios, como ediles, como la gente que está en la barra, que levante la mano si alguno cree que está bien.

Después tenemos a la niña esta, que fue violada durante siete años por su tío, un año y medio de prisión, los fiscales tienen que negociar con el delincuente, con el pichi, tiene que negociar con ellos, bueno, "te doy cinco años si me cuentas la verdad", "no, yo no fui", "te doy, tres años, si me cuentas la verdad", "no, yo no fui", "bueno te doy un año y medio si me cuentas la verdad", "bueno, fui yo".

Es una vergüenza, los países de primer mundo como mínimo es cadena perpetua, esa situación, me gustaría que se realizara una nota con mis palabras y obviamente pido el apoyo del Cuerpo nuevamente, acá nadie está hablando de pena de muerte, ustedes saben que yo soy a favor de la pena de muerte, pero nadie está hablando de pena de muerte.

Ojala que nadie pase por una situación así con algun familiar de ustedes, porque ahí si van a estar a favor de la pena de muerte.

Me gustaría enviarle al Parlamento una nota con mis palabras, con el apoyo de la Junta, si es posible Presidente, y que pase a la prensa también y a las otras Juntas Departamentales del país.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil, para informarle con respecto al primer planteo, de enviar una nota sobre la no autorización de no realizar carreras de galgos, está en Asuntos Entrados Fuera de Plazo, no sé si quiere mantener el planteo.

SR. SACIA. Si está bien, lo quiero mantener, hasta que no termine la Media Hora Previa no se puede leer.

SR.PRESIDENTE;. Bien ponemos a votación el primer planteo, para rechazar las carreras de galgos en el departamento y después enviar sus palabras al Parlamento Nacional, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría, 14 en 24.

Señora edil Esther Solana, tiene la palabra.

SRA. SOLANA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar señor Presidente, queremos hacer llegar a la señora Presidenta del Directorio del Partido Nacional, señora Beatriz Argimon, a quien a la distancia acompañamos en momentos tan difíciles y manifestamos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señor padre.

Pedimos que estas palabras le lleguen a la señora Presidenta del Partido Nacional.

Otro tema:

Señor Presidente, desde el año 2009, cuando se firmó un convenio nacional, que refiere a la cobertura de distintos servicios para residentes de la zona de frontera, se ha hablado y trabajado en pos de la instalación de un Centro de Hemodiálisis en la ciudad de Chuy.

A tales efectos se conformó una Comisión que ha puesto todo su esfuerzo en para lograr que dicho Centro, con carácter binacional sea una realidad.

Es muy destacable la labor que ha realizado el Dr. Pablo Enrique Pertusso, en cuanto a las coordinaciones y aporte como profesional de la salud para que se logre esa meta.

En cuanto a los beneficios que reportaría los avances y dificultades que han existido hasta la fecha, sería muy interesante que se invitara al Dr. Pablo Enrique Pertusso, para que informe al respecto.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito apoyo del Cuerpo, para que se curse invitación al referido profesional a los efectos de conocer que tan cerca se está de lograr un Centro de Hemodiálisis para la ciudad de Chuy.

Otro tema.

Señor Presidente, Corales Garden tiene el agrado de invitar a usted para exposición anual a realizarse los días 26 y 27 de octubre desde las 18 horas, en el ex local Bosco, ubicado en Luis Alberto de Herrera y Zufriategui.

Estamos invitando a todos los compañeros ediles y demás personas y estamos pidiendo que se declare de Interés Departamental y Turístico dicho evento.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil.

La edil está solicitando que se declare de Interés Departamental y Turístico el evento de Corales Garden, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA. Gracias Presidente.

Buenas noches para todos.

El barrio Torres para aquellos que no conocen, es un barrio en la ciudad de Castillos que está ubicado sobre la ruta nacional No. 16, y se ubica a unos dos kilómetros aproximadamente de lo que es el casco urbano, vamos a decir, de la ciudad de Castillos.

Este barrio contaba hace un tiempo atrás con una garita donde principalmente niños de escuela, a tempranas horas de la mañana, esperaban el ómnibus para ir a sus respectivos Centros de Estudios.

Esta garita fue destruida, creemos que con razón fue destruida, porque era una garita que estaba muy sobre la ruta, los ómnibus cuando paraban lo hacían sobre la ruta y ese barrio y esa garita estaban ubicados en la cresta de un repecho, o sea la visibilidad era muy mala y era un lugar verdaderamente peligroso para que se subieran a un ómnibus.

Pero esa garita no fue nuevamente construida o reconstruida, en un mejor lugar, no fue reubicada, que creo que habría sido lo correcto que debería haberse hecho.

Por eso queremos solicitarle al señor Intendente y al señor Alcalde a ver si a la brevedad no se podría reconstruir esa garita en un lugar adecuado para que esos muchachos puedan esperar y más a veces con las inclemencias del tiempo en un lugar protegido, el ómnibus todas las mañanas para poder venir a los Centros de Estudio.

Queremos que nuestras palabras pasen al señor Intendente y al señor alcalde municipal y al Ministerio de Transporte.

Otro tema:

Vecinos, acá de la ciudad de Rocha, nos han hecho llegar una inquietud, que está relacionada a la placita que está en el ingreso al Cementerio Local.

Nos han hecho ver que ese ingreso está en malas condiciones, las lozas con las que están hecha la plaza, piedra laja principalmente, está en muy malas condiciones, está levantada y personas de edad se les complica a veces para ingresar al Cementerio, hemos visto y la verdad con mucho agrado que se han recuperado muchas plazas acá en la ciudad de Rocha, se ha hecho mucho en ese tema.

Y bueno estos vecinos, nos solicitaban a ver si no se podría también reparar y dejarlo acorde para poder ingresar de buena forma al Cementerio Local, Queremos que nuestras palabras pasen al señor Intendente Municipal.

Otro tema:

La Plaza de Deportes de la ciudad de Castillos hace un tiempo atrás fue refaccionada, ha quedado muy bien, plaza que cuenta con una cancha de baby fútbol en buenas condiciones, iluminada, con una cancha de fútbol 11, los vestuarios en condiciones aceptables, está muy bien, está prolijo el predio.

Pero una cancha multiuso, con el paso del tiempo se ha deteriorado de forma continua y no se le ha hecho mantenimiento necesario al punto que hoy prácticamente no existe, los tableros están totalmente destruidos, el piso no está en condiciones.

Es un reclamo que ya hemos hecho en otra oportunidad y que lógicamente pasa el tiempo y nadie toma cartas en el asunto, por eso lo volvemos a traer nuevamente al Plenario y hacerle notar, a ver si el señor Intendente, el Alcalde, o la Directora de Deportes puedan tomar cartas en el asunto y reparar esa canchita que es usada por toda la población de la ciudad y gente de toda las edades, porque de los más chicos hasta los más grandes pretenden jugar al basquetbol o hacer un picadito en la cancha de fútbol también, no lo tienen.

Y queríamos hacer este reclamo, porque en la cancha está la pista de atletismo, que es una pista con las medidas nacionales e internacionales correctas, ¿verdad?, o sea es una pista que mide 400 metros justos, 100 metros por cada lado.

En esa cancha ya hay algunos focos de luces instalados, o sea están las columnas, están las instalaciones de luz eléctrica y están los focos de calle, los que tienen brazos, nos parece que sería correcto, esto nos lo han hecho llegar algunos vecinos, porque en Castillos falta una cancha, que en la noche esté iluminada, una cancha donde se pueda ir a practicar, como usted bien sabe, hay una Liga de varios cuadros de fútbol sénior donde hay 7 cuadros, también está el futbol de primera división, que solamente hay un cuadro el que estaría en condiciones, su cancha de tener iluminación, creo que no sería mala cosa, y ahora con esos focos led, que son bastante económicos, que gastan muy poco, a ver si no se podría iluminar también la cancha de futbol, en el predio de la Plaza de deportes de la ciudad de Castillos.

Ese es nuestro pedido y queremos que nuestras palabras pasen al Intendente también y al señor Alcalde local y a la señora Directora de Deportes.

Muchas gracias Presidente,.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Grisel Caram

SRA CARAM. Gracias Presidente.

El pasado miércoles 10 de octubre concurrimos al Ministerio de Turismo donde se realizó la 3ra. Edición de Reconocimiento al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística, impulsado por el Grupo de Accesibilidad Turística de la Institución a través de este reconocimiento se busca hacer hincapié en el trabajo desarrollado por operadores públicos- privados que contribuyen al turismo inclusivo.

La Intendencia Departamental de Rocha fue reconocida con dos distinciones. La primera el servicio en playa accesible en la Bahía Grande de La Paloma, algo que ha tenido mucha repercusión y muy destacado a todo nivel, así que el Ministerio realmente fue muy emotivo de poder estar ahí y estar con él guardavidas, que trabaja con las personas que acceden a la playa.

Y después, el otro premio fue a la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Centro de Información Turística de Laguna Garzón, también un hecho muy emotivo, porque ahí se encontraba el compañero Víctor Valiero, que tiene una discapacidad pero que está entusiasmado con ese trabajo que hace en el Centro de Información Turística en el puente de la Laguna Garzón, realmente fue sumamente emotivo.

Y también se reconoció a la empresa Tur-Este por su servicio en un bus de la costa con accesibilidad que une Piriápolis con Barra de Valizas en temporada de verano.

Son cosas trascendentes señor Presidente, la accesibilidad a la playa, la inclusión de personas con discapacidad haciendo un trabajo de informante turístico y tener un bus, ómnibus, que le permita a la gente salir y conocer y acceder a distintos lugares en los meses de verano, como ser desde Piriápolis a Barra de Valizas.

Así que realmente fue muy interesante, muy emotivo poder estar ahí, y en esto se viene trabajando para que Uruguay sea un destino accesible ya para el año 2030, se trabaja en forma público-privado como se viene haciendo, con mucho éxito y se considera la accesibilidad turística como expresión de la inclusión para garantizar el ejercicio del turismo como un derecho humano, ya no es una cosa de algunos, sino que es una cosa de derecho, el poder disfrutar, el tener estas playas hermosísimas en estos lugares que tenemos y que sean para todos, con todos.

También es una oportunidad de hacer negocio, porque el turismo también se trata de eso, y su plan tiene tres pilares, la sensibilización, que ha trabajado a nivel de país, el diagnóstico de la situación, con el propósito de reconocer e impulsar las buenas prácticas y la capacidad propia y agentes del rubro.

Señor Presidente, yo voy a pedir que se envíen notas de felicitación al señor Víctor Valiero y a la empresa que tiene este bus, y también al guardavidas que trabaja con esta gente, que después voy a alcanzar el nombre, que es realmente en forma maravillosa.

Otro tema:

El pasado 22 de octubre de 2018, en una tardecita esplendida con las sierras de fondo, con una puesta de sol maravillosa, llegamos hasta la Plaza del barrio Galeano, allí en el marco de la decisión del Gobierno de Rocha de recuperar espacios, ganándolos para los vecinos que con su uso contribuirán a mejorar las condiciones de la zona, en un lugar que no tenía absolutamente nada, en un barrio sumamente alejado, donde era muy difícil hace unos años imaginar realmente se creó un espacio que realmente fue maravilloso.

La política es transformar espacios que sean sitios baldíos en centros iluminados con confluencia de vecinos, donde las familias se apropiarán de los diferentes elementos que componen e integran la plaza, así como tendrán a pocas cuadras de sus casas un espacio para la recreación, el compartir y socializar.

Invito a todos los que no conocen que realmente visiten el lugar, porque realmente fue y es hermosísimo el lugar, la noche hermosa y en el día está preciosísimo también.

La intervención en este barrio Galeano está enmarcada en una fuerte inversión estatal, donde la Intendencia y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República están trabajando desde hace algún tiempo en este lugar, la inversión se enmarca dentro del Programa de Desarrollo y Gestión Sub-Nacional, cordón cuneta y pavimentación, es decir que no solamente van a tener la plaza sino se está haciendo el cordón cuneta, se van arreglar las veredas, se van a pavimentar y allí que siempre estaba todo bajo agua, donde venían acá los vecinos a hacernos reclamos, realmente ha habido una transformación de ese espacio que bien vale la pena visitarlo, verlo y poder disfrutarlo, porque no, porque la ciudad es de todos.

El Plan de Eficiencia Energética con el recambio de las luminarias led, lo que hoy solicitaba para otro espacio también, son todos los pasos sobre los que se avanzó también en ese barrio de la ciudad de Rocha, creemos que la iluminación es un puntal interesantísimo en estos tiempos donde a veces la inseguridad es cosa complicada.

La plaza inaugurada el pasado sábado, fue construida con 100% con fondos departamentales, señor Presidente, con contrapartida presentada por la Intendencia a la inversión global realizada que fue la detallada anteriormente.

Tengo tiempo para otro tema, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Terminó su tiempo señora edil.

SRA. CARAM. Me parecía si, así que anóteme señor Secretario para la próxima.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO. Gracias Presidente.

En los últimos días, nuestro Parlamento ha aprobado en su totalidad y algunas medias sanciones, algunas leyes que son derechos para nuestros ciudadanos, seguramente alguno va a decir que se están apurando porque vienen los tiempos donde hay que recaudar votos y algo parecido, pero festejo que nuestro Parlamento siga aprobando leyes y siga dándole derecho a todos nuestros ciudadanos, porque cuando decimos todos somos iguales, muchas veces no es tan así, y realmente a veces escuchar a la ciudadanía está bueno, pero además también es cierto que tenemos como sociedad muchas cosas que nos faltan.

Porque escuchar muchos comentarios, sobre todo por las redes sociales, que son comentarios lamentables, nos damos cuenta que como sociedad, muchas veces somos un poco hipócritas, que decimos que tratamos a todos con los mismos derechos y somos todos iguales, pero en definitiva no es así.

Otro tema:

El próximo 3 de noviembre La Pedrera, va a cumplir un nuevo año de su fundación, Realmente La Pedrera está quedando muy linda, los alumnos de plástica de la escuela

La Pedrera, hace un tiempo hicieron una intervención en unos pocos mojoncitos que hay en la principal de La Pedrera, que con autorización del Alcalde y la ayuda del Alcalde y del municipio y de otras Instituciones, los chiquilines de la escuela dejaron hermoso, es un tramo, no es todo, porque es desde la esquina de la escuela hacia la OSE, de los dos lados los niños hicieron una intervención realmente muy linda, además que se está prolijando, el municipio está haciendo todo su mayor esfuerzo para dejar en las mejores condiciones La Pedrera para que ese día, 3 de noviembre, los vecinos y los invitados que van a haber y todos aquellos que quieran ir a visitar La Pedrera, vean realmente que La Pedrera está quedando realmente muy bien.

Como en todo, hay vecinos que tienen más participación

Bueno en definitiva pesar de todo y de nuestras diferencias y con nuestras marcadas diferencias, porque tenemos vecinos que opinan totalmente diferente a nosotros, pero cuando debemos ponernos las pilas y embellecer la zona estamos todos más o menos coordinados y nos ponemos las pilas realmente para que La

Pedreira esté en las mejores condiciones, y bueno, invitarlos nuevamente para el 3 de noviembre durante todo el día. Si bien es cierto que hay otro pueblo que va a cumplir los 99 años, como lo es Cebollatí, bueno tendremos que dividirnos para poder estar en esas dos que me parece muy importante compartir con los vecinos de esas dos localidades los festejos de los diferentes aniversarios.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señora edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Martín Veiga.-

SR. M. VEIGA:-Muchas gracias señor Presidente.-

Hemos apreciado la dificultad de tomarse el bus local por falta de garitas y más cuando el clima no ayuda, hemos pasado el invierno y muchos se mojaron por encontrarse a la intemperie. Ahora se viene el calor y las grandes temperaturas, la intendencia debe de reaccionar y construir garitas en las paradas que están establecidas.

Nosotros desde nuestro lugar queremos aportar para que juntos le encontremos soluciones prontas a la demanda de la ciudadanía.

Hay varios proyectos pilotos que se pueden generar desde la Intendencia en conjunto con distintos organismos del Estado, por ejemplo personas privadas de libertad construyeron un prototipo de garita en la parada del ómnibus de la calle C y diagonal 8 en el balneario de Parque del Plata. Lo pueden apreciar en la página oficial del Ministerio del Interior. Dicho proyecto lo vemos como lo más acertado a la hora de la creación de la misma en nuestro departamento.

También se podría generar un proyecto de estímulo con alumnos de ÜTU, que se dedican a la herrería, y apostar al trabajo local con mano de obra joven e innovadora. Valorar el trabajo comunitario que sirve como experiencia. A esto le podemos agregar algún grupo que trabaje promoviendo el cuidado y la conservación de nuestros espacios.

Cualquiera de los dos ejemplos pueden ser llevados a cabo, será responsabilidad de la dirección que corresponda establecer diálogos con distintos entes y poner manos a la obra, creemos que va a significar mucho para nuestra localidad, se generará con esto más incentivo para usar el transporte urbano ya que se abona un bajo costo y facilita a muchos viajar de un extremo a otro de nuestra ciudad.

En Rocha tenemos algunos casos de prioridad a tener en cuenta: Liceo 1, Liceo 2, hospital de Rocha, 18 de julio esquina 25 de agosto, Batlle y Ordoñez y Liber Seregni, al final de Av. Aparicio Saravia en Barrio Hipódromo y 25 de agosto y Ramírez, etc.

Mencionamos en un principio por el flujo importante que tiene de gente en todas épocas del año.

Cabe recordar que hace más de un año solicitamos también la creación de una garita cerrada en el empalme de Cebollatí, aun sin respuesta. Así como también recordamos solicitudes anteriores en este recinto, en cuanto al tema, por ejemplo el compañero Eduardo Quintana en abril de 2016 solicitó la creación de la garita ubicada en Liber Seregni y Batlle y Ordoñez, aún sin concretar. No se puede seguir postergando el reclamo de la gente, hay que ejecutar este tipo de solicitud.

Deseo que mis palabras pasen al Intendente Departamental, Sr Aníbal Pereyra, Ministerio de Interior, a los Centros de UTU del departamento, y Ministerio de Educación y Cultura.

Solicitamos el apoyo del cuerpo, para este tema.-

Otro tema.-

El Centro Comercial de Rocha está un día de descuento en la Capital departamental, el día D, durante toda la jornada del viernes 16 de noviembre 2018.-

Por tercera vez y luego de dos experiencias exitosas para comerciantes de nuestra ciudad, una vez más consistirá ofrecer durante la jornada un conjunto de promociones y artículos rebajados con el fin de atraer un mayor número de clientes a que visiten los comercios adheridos a la movida.

Los establecimientos permanecerán abiertos hasta las 21 horas, además cada comercio tiene previsto agasajar a sus clientes con una cantidad de detalles y atenciones.-

En la propuesta también se invita a conocer la movida a cielo abierto donde habrán payasos, títeres, mimos, espectáculos musicales.-

Es por esto que nos dirigimos a ustedes ya que en los años anteriores este evento fue declarado de interés departamental, por la Junta Departamental y contamos con vuestro apoyo en esta oportunidad.-

Desde ya muchas gracias por su respuesta a vuestra solicitud.-

Lo firma el Secretario por el Centro Comercial.-

Esta es una solicitud que nosotros ya habíamos hecho dos años atrás a la cual yo le voy a agregar a esta solicitud de declarar de interés departamental este evento, como ya se venía haciendo, pero que todos los 16 de noviembre que se realice o la fecha que se fije para el mismo no tenga que entrar la solicitud y que esté declarado de Interés Departamental cada vez que este evento se lleve adelante en forma anual.-

Para esto también pido el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE:- Bien señor Edil.-

Se está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus dos planteos, en primer término sometemos a consideración el primero de ellos en relación a la instalación de garitas.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

Ahora sometemos a consideración del Cuerpo su segunda solicitud de declarar de Interés Departamental cada vez que se realice anualmente el evento denominado "Día D".-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 24.-

Pasamos a escuchar a los ediles que están anotados para trámites.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA:- Señor Presidente me es obligatorio como parte de la Junta Departamental y como parte del gobierno del departamento solicitar en forma urgente que en los actos deportivos, en las actividades deportivas que se realicen en nuestro departamento, que se coordine para que a los mismo haya una ambulancia que asista.

Se que es difícil que haya una ambulancia en cada actividad deportiva pero que se destine una ambulancia por lo menos cuando se hace una fecha de Baby Fútbol donde se juega cuatro partidos seguidos, donde están involucrados ocho cuadros, ocho planteles de niños, ya sea sub 15, sub 18, primera o lo que sea.

Tratar de que se busquen los medios de que ASSE tenga una ambulancia a disposición, en el centro de esa actividad cuando es una actividad larga, por ejemplo, tres o cuatro fechas, no solo lo vinculado con el fútbol, sino con otras actividades también.-

Sabemos que cuando hay otro tipo de actividades de motociclismo esto es más fácil el promover esa asistencia.-

Voy a pedir que se busque una solución a la brevedad a estos problemas que están ocurriendo, que en actos deportivos importantes donde concurren muchos deportistas en un solo día, por ejemplo, no hay ni una sola ambulancia.-

Me parece que está muy lindo el tema de las placitas y todo eso pero si no tenemos el derecho a la salud ...

Entonces voy a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema y que mis palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, a los encargados de la salud en el departamento, al señor Intendente Aníbal Pereyra, a los diputados por el departamento.-

SR. PRESIDENTE: - El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 26.-

Para trámite tiene la palabra en el Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente, quisiera formular, que se curse una invitación al Grupo Pro-Plebiscito contra la Inclusión Financiera, obviamente que pase a Asuntos Internos, que se coordine que vengan en una Sesión Extraordinaria a informar lo que ha sido la campaña que han impulsado para legislar constitucionalmente por decirlo de alguna manera, en el tema de la inclusión financiera, de la obligatoriedad de la inclusión financiera.

Y después Presidente, que se incluya en el Orden del Día próximo el Punto:- Violaciones Sistemáticas a la Constitución de la República por parte del Gobierno Departamental.

Muchas gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

¿Para el próximo martes está solicitando la inclusión en el Orden del Día?.

Sr. M. VALDEZ:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:-Bien.

Ponemos a consideración del Cuerpo para incluir en el Orden del Día del próximo martes el planteo del Sr. Edil.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Empate 13 en 26

Ponemos a consideración del Cuerpo de vuelta el planteo del Sr. Edil.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Empate 13 en 26

Ponemos a consideración del Cuerpo por tercera vez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

NEGATIVO AL VOLVER A EMPATAR 13 en 26

la palabra el Sr. Edil Eduardo Trabuco para trámite.

o Sr. E. TRABUCO:-Gracias Sr. Presidente.

Lascano, 22 de octubre de 2018

Autoridades de la Junta Departamental de Rocha;

Por la presente manifiesto la inquietud de saber el motivo por el cual se dijo que por el mes de octubre hasta noviembre se podría realizar en forma gratuita el re empadronamiento de vehículos (chapas y libreta de propiedad) y ello fue así solo por unos días.

Dada la situación económica del Departamento y de muchas familias, solicitamos se revea la situación y se extienda hasta el plazo que dijo en un principio

Fdo. Eduardo Trabuco

Solicito que esto pase al Sr. Intendente y al Director de Tránsito.

Y solicito el apoyo del Cuerpo para que sea como trámite urgente.

SR. MOREIRA:- Voy a solicitar que el tema anterior que salió negativo se reconsidere

Sr. PRESIDENTE:-Hay que ponerlo a votación al haber reconsideración señor Edil.

Sr. L. MOREIRA:-Se puede pedir.

Sr. PRESIDENTE:-Hay que votar.

Ponemos a votación la reconsideración del planteo realizado por el Sr. Edil Martín Valdez.

Los que estén por la afirmativa para reconsiderar el tema.-

(Se vota)

-Negativa 6 en 25

El Sr. Edil Eduardo Trabuco está planteado por el tema del re empadronamiento Sr. Edil.

Es un trámite no está en discusión.

Lo hacemos como trámite del Sr. Edil y después si algún Edil quiere plantear algún tema al respecto lo planteamos.

El Sr. Edil Eduardo Trabuco solicitó el apoyo del Cuerpo para el planteo con el tema del re empadronamiento de vehículos en el departamento.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa 9 en 25

Tiene la palabra la Sra. Edil Diana da Silva para trámite.

Sra. D.DA SILVA:-Gracias Sr. Presidente, quiero alcanzar una nota a la Mesa solicitando el reconocimiento a un grupo de niños y padres liderados por la Maestra María Alicia Martínez Pradere, que está trabajando desde hace varios años en un proyecto relacionado con el medio ambiente sobre una investigación llamada "Tras las Huellas del Venado".

Solicito que esto pase a la Comisión de Asuntos Internos para ser coordinado.

Otro tema Sr. Presidente, quisiera solicitar se convoque a la Comisión de Descentralización para el próximo jueves a las 17 horas.

Sr. PRESIDENTE:-Bien.

Sra. D. DA SILVA:-Otro tema, el pasado martes el 16 de octubre falleció en nuestra ciudad nuestra amiga Rosa María Pradere Machado.

Reconocida profesora del Conservatorio Hugo Balso que formò varias generaciones en la ejecución de piano, con varios de ellos destacados a nivel nacional.

Destacarla además por ser una excelente persona, madre, esposa y abuela.

Solicito se envíe nuestras condolencias a su esposo Juan Luis Martínez y familia.

Solicito un minuto de silencio en su memoria.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila es muy largo porque si es muy largo.

Sra. D. DA SILVA:-Solicito unos segundos.

Sr. PRESIDENTE:-Porque si es muy largo lo ponemos como asunto de oportunidad lo pueden tratar tranquilos. Tiene que coordinar con los Coordinadores como asunto de oportunidad.

Sra .D. DA SILVA:-Sr. Presidente, yo quería simplemente pedir a la Junta que se le enviara una nota de condolencias y un minuto de silencio como se ha hecho mil veces en esta Junta.

Sr. PRESIDENTE:-No, bien no hay problema.

Sra. D. DA SILVA:-No, simplemente quería destacar que la profesora Rosa Pradere ha sido una profesora destacada en nuestra comunidad. Que ha formado...

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila se le terminó el tiempo.

Lo lamento más que usted.

Sra. D. DA SILVA:-Solicito que se le envíen mis palabras con el apoyo del Cuerpo en lo posible si confían en mí a su familia, al esposo Juan Luis Martínez, profesor también y muy querido en nuestra ciudad y en Castillos también y solicitar a la Junta un minuto de silencio en su memoria.

Sr. PRESIDENTE:-Solicito el apoyo el Cuerpo la Sra. Edila para enviar la nota solicitamos el apoyo del Cuerpo en nombre de la Junta Departamental.

Bien, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Bien, se hará en nombre de la Junta Departamental.

(Se realiza un minuto de silencio)

Sr. PRESIDENTE:-Bien, cumplido el trámite para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra la Sra. Edila Nadina Fernández.

Sra. N. FERNANDEZ:-Perdón, gracias Presidente.

Para hacer algunos cambios en las Comisiones en la Comisión de Hacienda y Presupuesto ante la ausencia temporaria Artigas Barrios como titular, quien habla y como suplente Federico Amarilla.

Esto es provisorio hasta que se reintegre el compañero Barrios.

En la Comisión de Legislación y Reglamento A actualmente es Daniela Guerra titular pasa a ser suplente y la titularidad la ocupa la compañera Grisel Caram.

Era eso nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edila. Para continuar con los asuntos de trámites tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, buenas noches.

Nuestro trámite tiene relación un poco con el compañero Trabuco que lo realizamos hace tres martes atrás respecto a la exoneración de patentes.

Nosotros habíamos solicitado que la Comisión de Transporte de esta Junta se reuniera con el Director de Tránsito de la Intendencia para ver cómo podíamos mediar en este tema, más allá de que no tiene que ver el Sucive sino que tiene que ver el Congreso de Intendentes.

Por eso nosotros vamos a solicitar que vaya nuestra solicitud al Congreso de Intendentes, pero también al Congreso Nacional de Ediles y que se trate de efectivizar esa reunión lo más pronto posible, eso por un lado.

El otro trámite Sr. Presidente es solicitarle al Sr. Intendente un informe pero al tipo de minuta para no caer en la contestación de informes respecto a la semana de Rocha, ya que el informe anterior de hace mucho tiempo atrás no nos contestaron ver si nos pueden informar a esta Junta en qué consiste, cómo va la grilla, donde la van a hacer porque en realidad lo que nos venimos enterando nos estamos enterando por los medios de prensa. Oficialmente acá no ha llegado nada.

Y para terminar Sr. Presidente, un saludo grande al compañero Edil Artigas Barrios y una pronta recuperación que más allá de las tiendas políticas, aprendemos acá a querernos un poco y a acompañarnos en distintas instancias y se extraña la presencia del compañero Artigas Barrios.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien. Tiene la palabra la Sra. Grisel Caram.

Sra. G. CARAM:-Si el Edil está de acuerdo que el saludo al Sr. Artigas Barrios sea de todo el colectivo de la Junta Departamental con la pronta mejoría y la pronta recuperación y la puesta a punto y estar acá en la Sala.

Supongo que sí compañero, usted accede siempre a mis pedidos.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

Usted solicita que se envíe al Congreso Nacional de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles el planteo que había hecho el martes pasado.

Sr. C. MARTINEZ:-Si lo permite también el compañero Edil Trabuco se junten lo que planteó Trabuco y que la Comisión de Tránsito de esta Junta cumpla con lo solicitado y votado ya en este Cuerpo de reunirse con el Director de Tránsito con respecto a esta situación de la exoneración para los re empadronamientos.

Sr. PRESIDENTE:-Qué día queda bien que se reúna la Comisión de Tránsito.

Sr. C. MARTINEZ:-Mientras no sean los martes que se nos acumulan todos los martes las reuniones.

Sr. PRESIDENTE:-Puede ser para el próximo jueves?

El jueves próximo, puede ser para el próximo jueves?

Sr. C. MARTINEZ:-Si puede ser.

Sr. PRESIDENTE:-Jueves a las 16.30.

Sr. C. MARTINEZ:-Sí por razones de servicio.

Sr. PRESIDENTE:-Les queda a todos bien a toda la Comisión de Tránsito y Transporte?

Sr. C. MARTINEZ:-Hay que invitar al Director de Tránsito.

Sr. PRESIDENTE:-Sí, bien por eso.

Sr. C. MARTINEZ:-Si por eso planteaba de ir hasta allí. El planteo mío no era ese pero.

Sr. PRESIDENTE:-Usted plantea ir a hablar con el Director.

Sr. C. MARTINEZ:-Ir allí.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, se reúne la Comisión y va.

Sr. C. MARTINEZ:-Me parece que es lo más lógico.

Sr. PRESIDENTE:-Le saca el privilegio al Sr. Edil el saludo exclusivo. Si el Cuerpo está de acuerdo de enviarles los saludos al Sr. Artigas Barrios.

Los que estén por la afirmativa irá en nombre de la Junta.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Emilio Rotondaro

Sr. E. ROTONDARO:-Es una solicitud de información al Jefe de Policía de Rocha.

Rocha, 23 de octubre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Valga

Solicitamos al Sr. Jefe de Policía de Rocha, informe respecto a lo suscitado en los meses de setiembre y octubre en referencia a robo a distintos productores en las zonas de La Pantanosa y El Durazno, siendo los mismos de magnitudes importantes y aún sin haber sido esclarecidos los hechos.

Se destacan los siguientes: allí se presentan los números de denuncia y los nombre de los productores.

47 novillos aproximadamente sustraídos al Sr. Leonardo Díaz y Sra. Cristina con las denuncias N°8050611 y N°80284406.

81 vacas sustraídas de una forestal de la zona.

60 o 70 Bolsas de ración a productor Sra. Ivonne Graña

27 ovejas a productor Sr. Silva.

Se solicita además como medida urgente, el fortalecimiento de la Guardia Rural en la zona.

Se solicita apoyo del Cuerpo y que estas palabras se remitan al Sr. Jefe de Policía de Rocha, al Sr Diputado Alejo Umpiérrez, al Sr. Intendente Departamental, al MGAP Rocha, al Sistema Nacional de Identificación Ganadera (SNIG) y a la Sra. Coordinadora Departamental de DICOSE .

Fdo. Emilio Rotondaro

Rocha, 23 de octubre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga.

Solicito se realicen los gestiones pertinentes para que se efectúen reparaciones y mejoras en el camino de ha Pantanosa y El Dura~ ya que el Sr. José Luis de León ha aportado los caños para el alcantarillado y el material para su colocación, por lo que sólo se está solicitando que la Intendencia Departamental aporte la maquinaria y combustible para que se realice la obra.

Fdo. Emilio Rotondaro - Edil Departamental

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

Quiero aclarar que la Junta no está capacitada para hacer un pedido de informes al Jefe de Policía, le puede solicitar información pero no hacerle un pedido de informes.

Sr. E. ROTONDARO:-Bien.

Sr. PRESIDENTE:-Que es lo que le vamos a realizar, si el Sr. quiere informar vamos a transmitir su inquietud.

Para continuar con los trámites tiene la palabra el Sr. Edil Federico Amarilla. Perdón el Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 24

Ahora sí Sr. Edil Amarilla tiene la palabra.

Sr. F. AMARILLA:-Gracias Sr. Presidente, nobleza obliga destacar dos o tres cositas: una agradecerle al Municipio de Castillos, al Sr. Alcalde por contestarnos el Pedido de Informes que hicimos relacionado sobre una actividad que se desarrolló posteriormente a cuando nosotros hicimos la exposición en Sala que brevemente o posteriormente vamos a hacer alguna intervención sobre dicha respuesta.-

El señor Alcalde del Municipio de Castillos también que nos alcanzó directamente, nos respondió sobre una propuesta que hicimos aquí sobre nominar un espacio público en La Esmeralda que fue apoyada la propuesta por el Municipio, fue resuelto por unanimidad y creemos que de repente por algún desacuerdo o algo, nos llegó a nosotros la solicitud, en realidad lo que llegó a nosotros es la Resolución del Municipio.

Por lo tanto creemos que esta Resolución debería llegarle al Sr. Intendente por lo que la estamos haciendo a través de la Mesa, hacerle llegar al Sr. Intendente que el Municipio de Castillos resolvió favorablemente nominar el espacio público que nosotros habíamos propuesto aquí en Sala con el nombre de José Miguel Sena.

Sr. PRESIDENTE:-Bien.

Sr. F. AMARILLA:-Nada más Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Para continuar con los trámites el Sr. Edil Víctor Hugo Molina.

Sr. V. MOLINA:-Gracias Sr. Presidente, dado el acontecimiento último en Castillos del fallecimiento de un joven de 18 años donde por caballos sueltos agarra y pierde la vida.

Ha pasado en Chuy y ha pasado a lo largo de todo el Departamento.

Pido que para este próximo jueves pase este tema a la Comisión de Seguridad Ciudadana que se va a reunir este jueves que viene.

Y que estas palabras también pasen al Sr. Intendente y al Jefe de Policía, indudablemente que lo vamos a tratar en Comisión pero que no sigan pasando, que no sigamos perdiendo más vidas jóvenes como pasó en Castillos y ha pasado a lo largo y ancho del Departamento.

Que una vez por todas se termine lo que son los animales sueltos en el Departamento de Rocha.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Para continuar con los asuntos de trámites tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. R. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, es para hacer extensiva al Cuerpo una invitación que recibimos quienes integramos la Comisión que está trabajando en el tema de la Conservación del Palmar, pero nos resulta de interés que los demás Ediles puedan participar.

Se trata de una jornada sobre campos naturales en el área del Palmar, que va a tener lugar el próximo martes 30, desde la hora 9 en el establecimiento "Don Plácido" se llega por Ruta 16, en el Kilómetro 15 se toma por el camino de Tiburcio Rocha unos 500 metros.

Consideramos que es una jornada muy interesante en especial por qué queremos proponer a la Junta los meses futuros algo de lo que estamos trabajando en la Comisión del Palmar y nos parece importante que los Ediles que puedan aprovechar esta oportunidad de ir a ver en vivo como se viene trabajando.

La organiza el CURE, el Plan Agropecuario y apoyan los Ganaderos del Palmar que son los productores que estuvieron acá en la Junta a fines del año pasado y expondrán la Ingeniero Agrónoma Mercedes Rivas y el Ing. Agrónomo Macelo Pereyra.

Contamos con la participación de los demás compañeros.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, quedan todos invitados.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

(Se leen)

#### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-Delia Techera solicita exoneración tributaria del padrón 2830 de Lascano.-

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO-

2)-Solicita anuencia para la designación calles de la ciudad.

-A LA COMISION DE NOMENCLATOR-

Comunicaciones Generales

1)-Ministerio del Interior contesta planteo del edil Cosme Molina ante reclamo de mayor patrullaje de la ciudad de Castillos y Aguas Dulces.-

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR-

2)-Cámara de Representante pone en conocimiento versión taquigráfica de las palabras de varios señores Representantes en sesión del 12 de setiembre en homenaje a la señora Elisa Delle Piane

-A CONOCIMIENTO-

3)-Junta Local de Velázquez contesta consulta formulada por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas en relación al proyecto sobre cuida coches.-

-A LA REFERIDA COMISION-

4)-Junta Dptal. de Canelones remite información requerida por la Comisión de Asuntos Internos en relación a normativas de calificación de sus funcionarios.-

-ALASESOR JURÍDICO DEL ORGANISMO-

5)-La mencionada Junta Departamental remite información requerida por la Bancada de lista 1001.-

-A DISPOSICIÓN DE SUS EDILES-

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Prefectura Nacional Naval contesta planteo del señor edil Federico Amarilla.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR.

2)-Ejecutivo contesta consulta formulada por Comisión B de Legislación y Reglamento en relación a anuencia requerida para instalación de antena de Telefonía Móvil en Punta del Diablo.

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

3)-Congreso Nacional de Ediles convoca al edil José Luis Molina como Integrante de la Comisión Asesora de Equidad y Género de la Mesa Permanente a reunión a realizarse el próximo lunes a la hora 16 en la "Casa del Edil" Montevideo.

-TENGASE PRESENTE.

4)-Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuestos Públicos hace conocer que realiza su XXVII Seminario Nacional en "Las Cañas" Rio Negro, invita a participar al señor Presidente y a funcionarios .

TENGASE PRESENTE.

5)-Solicitud de licencia del señor edil Artigas Barrios hasta el próximo 31 de octubre.

-A CONSIDERACIÓN.

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Fernández, los que estén por la afirmativa. (Se vota) Unanimidad.

Rocha, 18 de octubre de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia en el cargo de edil de esa Junta Departamental, hasta el 31 del corriente.

Saluda a usted atte.

Firmado: Artigas Barrios.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

6)- El Ejecutivo hace conocer que no autorizo una petición para realizar en el Hipódromo local, el Sudamericano de Perros Galgos.

A CONOCIMIENTO.

SR: PRESIDENTE: el señor edil Sacia solicita que se lea, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Rocha 23 de octubre de 2018

Sr. Presidente de la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA Sr. EDUARDO VEIGA

Presente.

A Través De La Edil Departamental Sra. Graciela Saroba, ingresó a esta Intendencia una petición de los Sres. Federico Píriz, C.I.N° 134671-8 y de Pablo Daniel Calo, por la cual solicitan las instalaciones del Hipódromo de Rocha y la autorización para realizar el Sud Americano de perros galgos.

Al respecto, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás integrantes de ese Legislativo y en especial para aquellos que han demostrado interés en el tema; para informar que la gestión NO está aprobada por este Ejecutivo Departamental.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Gabriel Tinagli- Secretario General /Aníbal Pereyra Huelmo-Intendente Departamental

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sacia.

SR: SACIA: Que no sea solo en el hipódromo de Rocha, sino que sea en todo el departamento, que se saque un decreto prohibiendo las carreras de galgos en el departamento.

Que pase a la comisión de bienestar animal de la Junta o legislación.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.

SR; MARTINEZ : Sorprende a veces como se escribe con la mano y se borra con el codo, en esta Junta, no hace más de tres meses, ese tema ya estuvo planteado y ya se tomó resolución.

Es medio de perogrullo seguir repitiendo y repitiendo sino que lo que hay que hacer es cumplir con lo que ya está votado y está acordado.

Entonces yo lo que voy a solicitar es que se tome en cuenta, las resoluciones de esta Junta, se las analice y en base a esas se tome alguna resolución, sino lo que parece es que estamos viviendo un eterno retorno, de algo que ya se habló, y cada vez que se plantea un tema, es como comprar un paragua cada vez que llueve.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martin Valdez.

SR: VALDEZ: Simplemente quería dejar la opinión y que conste, yo he sido muy crítico en las carreras de galgos no organizadas, en esa que se utiliza al animal y como en una suerte de changa poder hacer plata a costa de la vida del animal.

Uno naturalmente, uno tiene que velar por la salud en ese caso del competidor por decirlo de alguna manera. Yo creo que esto haciéndolo bien, creo que pude ser una tarea que es tan buena como el raid hípico. Que fue muy criticado también, en el raid se dopaban los caballos, se mataban.

Todo para poder competir y ganar el premio, por una cuestión económica que hay al final. Yo creo que hay una cuestión, el raid se hizo una carrera federada, hace poco aquí se apoyó el raid que se va a hacer en la ciudad de Rocha, igualmente se hizo en la ciudad de Lascano.

Presidente yo creo que haciendo las cosas bien las carreras son permisivas, tampoco hay que ser tan opaco de negar todo.

Obviamente que las cosas se hagan en un ámbito gestionado, contralado y que la salud del animal sea lo que priorice, así que no es un no contundente a la carrera de galgos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.

SR: ROTONDARO: Presidente, en los Asuntos Entrados Fuera de Plazo, hay un borrador sobre una normativa o un principio de Decreto a plantearse en la Comisión de Legislación y al Asesor Jurídico y a su vez la moción de que sea tratado el tema en el Orden del Día, para la próxima sesión.

SR: PRESIDENTE: Tengo que poder a consideración del Cuerpo, ponerlo como primer punto del Orden del Día, el debate sobre las carreras de galgos en el departamento, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 26

Para fundamentar el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Votamos afirmativamente para no dar pie a algunas cosas, pero si vamos a solicitar que para el martes que viene al momento de hablar eso este, en la Mesa, para todo los ediles, los antecedentes de este tema en la Junta.

(Dialogados)

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SR: AMARILLA: Indudablemente que no hay necesidad de entrar en detalles o podría haberse entrado pidiendo una votación nominal porque había tanta preocupación por querer demostrar quien estaba o quien voto a favor o en contra que creo que no le hace a la discusión.

Pero si me parece interesante y sobre todo por la respuesta del señor Intendente, por algunas cosas que se dijeron. Que a veces las cosas que hablamos no se escuchan, a mí me parece que hubo un ejemplo de que se escuchó.

Por lo tanto vote si afirmativamente poder charlar sobre el tema de las carreras de galgos. Porque del intercambio y del debate pude salir, algunas ideas que de repente alguno tenemos o tenemos varios y que inclusive el compañero Intendente comparte.

Porque por algo no autorizo una actividad para la cual fue solicitada su anuencia.

Por lo tanto quería que constare en actas, que me parece importante poder debatir este tema o poder no debatir, volcar información y ver si podemos llegar a un consenso, y que no estemos siempre esperando que venga el planteo para después resolverlo sobre la marcha, pero si estoy de acuerdo en poder charlar el tema y por eso vote afirmativo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Vilma Olivera.

SRA: OLIVERA: No estoy de acuerdo, ni con matar a los pobres caballos en la Ruta, porque hay que ver como vienen. Porque ha sucedido porque después de una competencia de esa índole, de un sacrificio espantoso, han muerto hasta tres caballos, a los tres o cuatro días.

El caballo es para trabajar, para andar, para disfrutar, pero no para maltratar.

Tampoco los pobres perros que se divierten, viendo pasar mal a los pobres animales, que no resisten más. ¿Eso es una diversión?, eso es un sacrificio y una alevosía. Gracias señor Presidente.

7)- ADEOM solicita ser recibido por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

A LA MENCIONADA COMISION

8)- Ejecutivo hace constar que contrato en la modalidad de pasantías por el termino de 90 días a estudiantes como oficinistas grado 3 para desempeñar funciones, en la Dirección de Museos de Rocha.

A CONOCIMIENTO

SR: PRESIDENTE: Para tratar los informados por comisión, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

#### ASUNTOS INFORMADOS

#### POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Rocha, 23 de octubre del 2018

#### COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (Informe en mayoría)

Visto el informe del Tribunal de Cuentas de la República recaído en la Modificación presupuestal del Ejecutivo Comunal por el período 2019 y siguientes;

Considerando el tenor de las observaciones formuladas en el referido informe, esta Comisión aconseja al Plenario dar aprobación definitiva a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha, para el período 2019 y siguientes, rechazando las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Firman: Mary Núñez, Nadina Fernández, Diana da Silva, Silvina Silva y Lourdes Franco.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.

SRA: FERNANDEZ: Este informe nosotros queríamos, que se aplique el artículo 77, vamos a pedir que se divida el asunto. Someter a votación por un lado la votación de la Modificación Presupuestal y por otro el rechazo a las observaciones del Tribunal de Cuentas.

El artículo 77 dice; que basta que un edil pida para que un asunto se divida.

SR: PRESIDENTE: Leemos el otro informe y después lo ponemos a consideración a los dos, uno primero y otro después.

Señor Valdez.

SR: VALDEZ: Yo creo que se puede aplicar con los dos informes, porque en la parte de la Modificación Presupuestal los dos informes van de la mano, se separan cuando van a la cuestión del tribunal de cuentas. Basta ir por la mesa y leerlo, pero que lo lea el funcionario para darnos cuenta.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac.

SR: PRILIAC: En realidad son dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, a modo informativo, para mis compañeros.

Uno que rechaza las observaciones del tribunal de cuentas y el segundo informe en minoría, acepta las observaciones.

SR: PRESIDENTE: Le damos lectura

Rocha, 23 de octubre del 2018

#### COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (informe en minoría)

Visto el informe del Tribunal de Cuentas de la República recaído en la Modificación presupuestal del Ejecutivo Comunal por el período 2019 y siguientes;

Considerando el tenor de las observaciones formuladas en el referido informe, esta Comisión aconseja al Plenario dar aprobación definitiva a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha para el período 2019 y siguientes, aceptado las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiendo estos obrados al Ejecutivo con la recomendación de que las mismas sean tenidas en cuentas.

Firman: Artigas Iroldi, Eduardo Trabuco y Sebastián Pintos.

SR: PRESIDENTE: Tenemos dos informes que en principio los dos dicen lo mismo, tiene distinto en final. Así que ponemos a consideración del Cuerpo, la aprobación de la Ampliación Presupuestal. Y después pondremos a consideración...

Señor edil Iroldi.

SR: IROLDI: No, no se puede, un informe de Comisión hay que aceptarlo o rechazarlo, por lo tanto no se puede separar, hay un informe en mayoría que se vote y luego el de minoría.

Es lo lógico eso.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Fernández.

SRA: FERNANDEZ: Solicitamos que se de lectura al Artículo 77 del Reglamento.

(Se lee)

“Artículo 77)- Bastara que un edil pida que la votación, de un asunto se divida para que así se haga, siempre y cuando tal solicitud, no afecte la tramitación de un asunto sometido a plazos legales o constitucionales”.

SR: PRESIDENTE: Solicitamos la presencia del Asesor Jurídico, para evacuar una consulta...

(Dialogados)

Me informa el Asesor Jurídico, que acá lo que hay que poner a consideración del Cuerpo es si se acepta o no las observaciones, que lo otro ya está votado la Ampliación Presupuestal ya está votada.

Lo que hay que poner a consideración del Cuerpo, según el asesoramiento del Asesor Jurídico, es si se aceptan o no las observaciones.

SR: MARTINEZ: Voy a hacer la misma aclaración que hice en la Comisión aunque no soy miembro.

Para empezarla a estudiar lo que se hace es una aceptación, porque si no se puede entrar a la Junta y estudiar la ampliación y hacer todo el procedimiento, entonces todo el resto del informe o esas dos partes que no sé dónde están de donde las sacaron, me parece que es improcedente o se aceptan las observaciones o no se aceptan las observaciones y tenemos los plazos legales que empiezan a correr, es lo que tenemos entendido y según las consultas que hicimos.

Todo el resto no sabemos, por suerte el Asesor Jurídico creo que ya hecho luz sobre el tema, lo podemos votar, se aceptan las observaciones o no se aceptan.

SR: PRESIDENTE: Bien es lo que informe el Asesor Jurídico, que la Ampliación Presupuestal ya está aprobada, cuando se mandó al Tribunal. Ahora lo que hay que hacer es o se levantan las observaciones o se aceptan las observaciones.

Eso es lo que hay que poner a consideración del cuerpo, la ampliación ya está votada.

Tiene la palabra el edil Iroldi.

SR: IROLDI: Usted lo que tiene que poner a consideración son los informes de comisión, hay un informe en mayoría y un informe en minoría y eso es lo que corresponde.

SR: PRESIDENTE: Bien vamos a hacer lo que dice el edil, vamos a poner a consideración del Cuerpo los informes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Para aprobar el informe en mayoría.

Tiene la palabra la edila Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: El artículo 77 que se leyó en Sala, dice que con solo la voluntad de un edil de que un asunto se trate por separado es suficiente para que el asunto se trate por separado.

No es necesario votar nada, entonces yo creo que acá estamos haciendo, una tormenta en un vaso de agua. votemos una cosa primero y otra cosa después.

SR: PRESIDENTE: Para algo llame al Asesor Jurídico, para ver qué era lo que estamos votando.

Si el Asesor dice que la Ampliación Presupuestal cuando se envía al Tribunal de Cuentas ya va votada, entonces yo ahí me quedo sin...

El señor edil Amarilla solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 27

(Siendo la hora 21:30 se pasa a cuarto intermedio)

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración, el levantamiento del cuarto intermedio.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

(Siendo la hora 21:35, se levanta al cuarto intermedio, reanudándose la Sesión)

.Vamos a poner a consideración del Cuerpo los distintos informes.  
Ponemos a consideración el informe en mayoría, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativo 12 en 27

Ponemos a consideración del Cuerpo el segundo informe, informe en minoría.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 27

Tiene la palabra el edil Priliac para fundamentar su voto.

SR: PRILIAC: Como lo adelantáramos hoy en la Comisión y teniendo en cuenta todos los argumentos, incluso el del aumento salarial que está planteado en la Ampliación, nosotros vamos a aceptar las observaciones y hemos votado afirmativamente para aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas, para ver si en algún momento y como dijéramos en la Sesión pasada, el Ejecutivo Departamental, se pone serio, le pone ganas a la Administración y hace las cosas como corresponde, se dice que tiene recursos que no sabe de donde provienen.

Algunos se enojaron por la analogía que aplique hoy en la Comisión que no la voy a repetir, porque no es mi intención general un drama.

Pero que pasa, me preocupa muchísimo cuando la Intendencia maneja recursos que no se sabe de donde provienen, me da miedo, así como cuando le faltan, y no sabe dónde están, lo mismo me pasa ahora, por eso acepto las observaciones del Tribunal de Cuentas.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martin Valdez.

SR: VALDEZ: He votado afirmativo el informe en minoría de la Comisión de Hacienda, porque entiendo que los informes del Tribunal de Cuentas se hacen por algún motivo.

Presidente en este caso en cuanto a los informes, parecería que el oficialismo lo que no quiere es que se controle, parece que el ejercicio del contralor por los órganos del estado, en este caso el Tribunal de Cuentas es algo que está mal visto, pero cuando la situación se invierte ahí si hay que hacer contralor.

Entonces Presidente, no quiero ser repetitivo, pero son los motivos que me llevaron a votar, que se reiteran observaciones, desde que arrancó el periodo de gobierno, y eso algo nos están diciendo.

Quiere decir que el gobierno departamental es nefasto a la hora de armar un proyecto de Presupuesto y las sucesivas Rendiciones de Cuentas y Modificaciones Presupuestales. No sé si falle al Intendente como cabeza de gobierno o la Directora de Hacienda como quien maneja la billetera de la Intendencia, quien además es quien arma toda la parte presupuestal, obviamente con el equipo jurídico.

Entonces ahí el Gobierno Departamental tiene un puntapié constante. Después que se incluyen recursos, yo recuerdo que en la discusión del Presupuesto Quinquenal en la Comisión de Hacienda se criticó esto, la garantía de licitación es un fondo que se devuelve después, entonces no puede ser un recurso de la Intendencia, más tarde o más temprano, ese dinero se va a tener que devolver y va a tener que salir.

Después que no se dividen los ingresos de nivel nacional, que no se sabe de dónde ingresan, ni porque concepto. Y que no se sabe cómo se maneja la caja municipal, no sabemos cómo se gasta, no sabemos que si esas plazas que se hacen, son con recursos genuinos del gobierno departamental o son recursos mal manejados del gobierno nacional, no lo sé. Son afirmaciones que cuando se hacen, se hacen mal, tal vez por máquetin, tal vez por cuestiones políticas a un año de las elecciones.

La cuestión es que uno como rochense y como gobernante del departamento no sabe cómo se está manejando la plata de todos los contribuyentes, contribuyentes, nacionales y departamentales.

Entonces señor Presidente eso es lo que a nosotros nos lleva a aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas, que en el Tribunal de Cuentas se cree,

teniendo mayoría o teniendo minoría, hay que creer, es la cuestión de creer en las Instituciones. Entonces al no votar las observaciones, lo que se dice y lo que se transmite, es que creo en el contralor en tanto no me afecte. Y además hace presumir que algo se esconde, porque que tanto problema hay en adecuar la Rendición de Cuentas y la Modificación Presupuestal a lo que te dice el Tribunal de Cuentas, algo están escondiendo y eso tal vez Presidente se podría descubrir, si el ejercicio del contralor de la Junta fuera efectivo por ejemplo con las contestaciones de los pedidos de informes.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Nosotros votamos afirmativa las observaciones, porque ya lo dijimos en la misma Comisión. Una cosa es que a ti te observen una vez, y que intentes corregirlo, otra cosa es que te observen, te observen y ni siquiera intentes corregir algo, o brindar de por lo menos ensayar una respuesta señor Presidente, que permita creer lo que estas intentando hacer.

En el considerando 2.4.3, de las observaciones dice se prevé dentro del plantillado la cuantificación a asignar respecto al financiamiento del déficit para el período 2016-2020, tampoco se establece en el proyecto como se va a financiar dicho déficit, contraviniéndose en consecuencia lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República, el dictamen de este Tribunal en relación a la Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2014, resultó adverso, en relación al déficit acumulado, y les puedo dar unas cifras que son bastante interesantes, es decir, esto viene desde 2014, no estamos hablando señor Presidente, de hoy, estamos hablando de acumulados, en este punto señor Presidente y en otros puntos.

Entonces nosotros no teníamos otra, que a pesar de que nos quisieron embretar y responsabilizarnos con el aumento, utilizar como cabeza de turco a los funcionarios y al aumento de 200 y 500 pesos Presidente, cosa que nosotros sabemos que no están observados, somos responsables más allá de eso, es más de una manera sutil se nos quiso amenazar por parte de compañeros ediles.... Ah se harán cargo... si esto no sale, porque los funcionarios no van a tener aumento.

Nosotros votamos afirmativo, porque nosotros nos hacemos responsables y no somos de andar amenazando a la gente señor Presidente, y mucho menos utilizando la necesidad de otros, como son los funcionarios para amenazar a otros que hagan oído sordo señor Presidente, o vista gorda, en cuestiones como ésta, no escribir con la mano y borrar con el codo y mucho menos someterse a amenazas novelescas e irresponsables, porque si no hubiesen querido eso, hubiesen corregido desde mucho antes, señor Presidente, por eso, si bien en la fundamentación de voto, en esta fundamentación que estamos haciendo del porque aceptamos las observaciones.

Ya adelantamos que vamos a solicitar que todas estas observaciones pasen a todos los medios de prensa del departamento, así como también a ADEOM y al Asesor Jurídico de la Junta para que se expida.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil, y de paso mandamos las observaciones de esta Junta Departamental.

Señora Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Presidente, voté afirmativo el informe en mayoría en el cual rechazamos las observaciones del Tribunal, porque entendemos que las observaciones son solamente de forma, más allá de todo lo que se quiera decir, son nada más que de forma. Es una Modificación Presupuestal seria, responsable, por algo fue votada en esta Junta por unanimidad de 28 ediles en 28, no fue por otra cosa.

Claro este departamento conoce de gobiernos que tuvieron Rendiciones de Cuentas, Ampliaciones Presupuestales que ni siquiera las pudieron presentar, vaya si conocen.

Yo no quería hablar del problema de la Comisión, de lo que se trabajaba en Comisión, porque generalmente hacemos un trabajo serio y lo discutimos, pero en la

Comisión el informe que amenazaba con ser en mayoría, como salió este, era no votar la Ampliación Presupuestal, nosotros no amenazamos a nadie, nosotros simplemente advertimos lo que iba a pasar, por acá una compañera me dice avivamos, yo creo que nosotros antepusimos el funcionamiento y las necesidades de los funcionarios municipales a nuestras pequeñas rencillas, que no son más que pequeñeces, que no hablan de un espíritu muy amplio.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para continuar con la fundamentación de voto, tiene la palabra el señor edil, Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Señor Presidente, mi votación fue afirmativa del informe en minoría, debido a que este gobierno no quiere reconocer los errores.

Hay Tribunal de Cuentas, que lo está observando, como nos pasaba a todos cuando íbamos a la escuela, nos entregaban el boletín y en la casa la madre miraba el boletín y decía, bueno tenemos que corregir, esto... tienes que hablar menos, tienes que moverte menos, tienes que hacer esto, lo otro, estudiar más, para poder progresar e ir solucionando.

En el caso de la Intendencia ciertos problemas para mejorar una gestión, este gobierno y los ediles que han votado el otro informe en mayoría en forma positiva se creen que lo que ha hecho el Frente Amplio en todo el gobierno, creer que está por encima de todo, de que en todo tiene la razón, en tema de seguridad, en tema de salud, en temas preocupantes para el departamento y el país, están convencidos de que tienen la razón y que van por el camino de bien.

Muchas cosas positivas como en todos los gobiernos y muchas cosas negativas, los errores, hay que trabajar sobre los errores para mejorar en la gestión, cuando en otros gobiernos, por ejemplo, el Partido Nacional, vinieron observaciones, esas observaciones fueron aceptadas, se trabajó y tuvo sus consecuencias, pero se aceptaron, porque son observaciones de un Tribunal que te corrige, que te controla señor Presidente..

SR. PRESIDENTE. Vamos a amparar al edil en el uso de la palabra.

SR. MOREIRA. Por eso señor Presidente apoyo el informe en minoría, por todo esto que dije, si no trabajamos sobre los errores, vamos mal, si seguimos negando que está todo bien, vamos mal.

Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para continuar con la fundamentación, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA. Muchas gracias Presidente.

Indudablemente que votamos el informe de los compañeros de Hacienda, en mayoría, pero no desconocemos las observaciones que indudablemente se realizaron, algunas de ellas, por supuesto que deben ser mejoradas, pero no queremos entrar en un terreno de especulaciones, como ha querido entrar algún colega edil, desconociendo por lo menos de donde vienen los recursos, porque si no tenemos la claridad de donde vienen los recursos, ya la discusión parece un poco desvirtuada.

Más allá, porque el Tribunal no lo dijo y aparte... si me va a interrumpir, le concedo la interrupción, pero más allá de eso, indudablemente que algunas cuestiones se pueden mejorar, y no lo ocultamos, pero estamos hablando de planillado, estamos hablando de comparaciones, de planillas donde las asignaciones, donde se incluyen algunos cálculos y la verdad que esto no preocupa tanto, cuando por otro lado vemos plazas que se inauguran, como se inauguró en el barrio Galeano, la Terminal de Ómnibus, la plaza en Chuy, Lascano y mismo el déficit, no hablamos del déficit, si mil millones de dólares dejaron de déficit, está en doscientos cincuenta ahora, así que cuando se alude que de repente creemos que andamos por el buen camino, yo creo que si que andamos por el buen camino, más allá de algunas cosas que se pueden mejorar y estamos de acuerdo y que el Tribunal lo observa.

Pero observan comparativos, planillados, y lo podemos comparar con las obras que se vienen haciendo, con lo que ha mejorado el departamento, porque si vamos a poner sobre la mesa todo, lo ponemos inclusive el déficit, porque si es cierto, dejaron un déficit y era bastante grande, pero ahora se ha achicado mucho. Compañeros, entonces sinceramente nos preocupa las observación es del Tribunal de Cuentas sobre planillado y comparaciones, realmente lo que preocupa a la gente son las obras y las obras que se van haciendo, eso es lo que realmente preocupa y ese camino es el que se va transitando, por lo tanto que cuando se alude que creemos que andamos por el buen camino, ah creemos que sí, pero no lo creemos nosotros, si los ciudadanos que nos votan, que votan por el Frente Amplio.

Nada más Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora edila Mary Núñez, tiene la palabra.

SRA. NUÑEZ. Gracias compañero Presidente.

Somos terribles administradores, los frenteamplistas somos terribles administradores, esos terribles administradores hace trece años que pagan el salario de los municipales, cuando empezamos a pagarlos, al segundo o tercer mes, algunos se hacían cruces y ahora ya ni se acuerdan, claro, nosotros pudimos hacerlo... señora edila, no interrumpa que yo escuché a todos los ediles, así que hágame el favor, sino argumente, yo estoy dando mi argumentación y mi parecer, por tanto usted pida la palabra y argumente cuando guste.

Estos terribles administradores pagaron también deudas, muchas deudas, algunas todavía las seguimos pagando como la UTE, a mí me cobran en el recibo, mes a mes, y sin embargo ese dinero yo lo pagué también como contribuyente, y no se a donde fue.

Pagamos los salarios, hemos hecho obras, no todas las que quisiéramos, pero las hemos hecho en todos los pueblos, en todas las ciudades, también estamos haciendo en mi barrio, donde yo vivo, por primera vez en muchos años, entonces por eso yo aprobé el informe en mayoría, porque esas observaciones, que vuelvo a repetir como dijo la compañera Nadina, son mínimas y no de fondo, la que más nos preocupaba era la del artículo 2, la de los dineros públicos para los funcionarios, no está observada, es decir que se sabe de dónde viene la plata y a donde va a ir.

Nosotros hemos rechazado esas observaciones, está bien, creo que se podría ser más prolijo, en la presentación, no me cabe duda, no creo que seamos los mejores en todo, ya lo dije, pero creo que en muchas cosas hemos sido muy buenos organizadores y gestores y eso es lo que yo reconozco en esto de los presupuestos y en estas ampliaciones, que cada una de ellas ha sido un paso de avance, no solo para los funcionarios de ADEOM, también para nuestras Juntas Departamentales, tenemos presupuestos, trabajamos, tenemos medios, que antes no los tuvimos.

Entonces todo eso me llevó a votar ese informe en mayoría, que perdimos, no importa, pero es nuestra expresión de apoyo a nuestro gobierno y queríamos hacerlo junto con los demás compañeros.

Gracias compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Señora edil Lourdes Franco para fundamentar el voto, tiene la palabra.

SRA. FRANCO. Gracias compañero.

Yo voté afirmativo el informe en mayoría en el entendido, como dijeron las dos compañeras que me precedieron en la palabra, porque en definitiva las observaciones son de forma, no de fondo, la ciudadanía va a poner en la balanza, si es más importante las observaciones del Tribunal de Cuentas o todas las obras que se vienen realizando en el departamento.

Yo no creo que exista, en ningún lado, en ninguna Intendencia, en los 19 departamentos, ni en ninguna Institución Pública, que no tengan observaciones del Tribunal de Cuentas, si alguien conoce alguna Institución Pública, que no es

observada por el Tribunal de Cuentas, hágamelo saber porque la verdad, yo creo que no existe y si no daré la disculpa que corresponda.

No existe ninguna Institución, inclusive en las Intendencias, porque podemos averiguar en las 19 Intendencias, a ver cuántas observaciones tienen las Intendencias del país.

Voté afirmativo el informe en mayoría, también creyendo en la honestidad del Ejecutivo Departamental, porque se puso en duda en la Comisión, como dijo Nadina, lamentablemente un integrante de la Comisión trajo acá lo que se había conversado en la Comisión, cosa que para mí no se debería hacer, pero bueno cada cual, sabe lo que hace y se hace responsable.

Con una expresión que no corresponde a nadie, de calificar de esa forma, pero bueno, en definitiva sabíamos de antemano que no teníamos los votos para levantar las observaciones, pero yo lo dije también en alguna conversación con los compañeros, esto lo único que va a servir, es para que haya en los medios de prensa mañana y durante dos o tres días, se esté haciendo lo que se hace eventualmente cada vez que hay alguna resolución importante en la Junta Departamental.

Era para eso nada más, no hay otra cosa, porque todos sabemos, que va al Parlamento y va a estar el tiempo que sea necesario sin tratamiento y se va a aprobar, y quedar firme la resolución.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:- A usted Sra. Edila. Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Artigas Iroldi.

Sr. A. IROLDI:-Sr. Presidente, hemos elaborado un informe en minoría aprobando las modificaciones presupuestales, las modificaciones del Tribunal de Cuentas porque ya en el dictamen que existe, en los antecedentes dice:-“La Intendencia de Rocha remitió el 29 de junio a la Junta Departamental de Rocha el Proyecto de Modificación Presupuestal por el período 2019-2020 cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 214 de la Constitución de la República”.

“El Legislativo Departamental en sesión de fecha 28 de agosto de 2018, aprobó en general y en particular por unanimidad 28 Ediles presentes, dicho Proyecto de Modificación Presupuestal a regir desde el 1º de enero de 2019”.

Lo que correspondía entonces, era tratar el informe que hacía el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas estaba observando a la Intendencia en la elaboración de ese Presupuesto.

Por ejemplo se vinieron cometiendo irregularidades o faltas desde que se aprobó el Presupuesto Quinquenal, en la cual se habían hecho observaciones en aquella oportunidad las cuales actualmente cuando se trató esta Ampliación Presupuestal también se siguen manteniendo las mismas faltas, las mismas irregularidades.

Por lo tanto, también por ejemplo el incluir como recursos de ingresos a la Intendencia por concepto de “garantía de licitación” las cuales constituyen fondos de terceros.

Esto para mí es una cosa muy grave y que se tiene que tratar de corregir a la brevedad

Por ejemplo se incluye dentro del capítulo de precios ingresos destinados por la recaudación por concepto de “chapas, matrículas y libretas de propiedad”, que corresponde incluirlo como “tasas”.

Asimismo se incluye como “precios” los ingresos originados por concepto de “canon”, el cual debió haberse clasificado dentro del capítulo “Concesiones”.

Por lo tanto Sr. Presidente la sanción definitiva de esta Ampliación Presupuestal se realiza en la noche de hoy cuando la Junta Departamental ha aceptado por mayoría las observaciones.

A partir de ahora ya queda firme el acto.

Nada más Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil. Continuamos con la fundamentación de voto tiene la palabra el Sr. Edil Jaime Píriz.

Sr. J.PIRIZ:-Gracias Sr. Presidente. A mí me llama la atención Presidente, que se hable desde la Junta Departamental por algunos miembros de esta Junta, queriendo dejar sobrevolar como que en la administración, el Ejecutivo Departamental lo que hay es un caos, o lo que hay es fondos que no se saben de dónde vienen y hacia donde van.

Cuando realmente todos sabemos que el Tribunal de Cuentas hace observaciones por cosas a veces que son de tarea administrativa, como puede ser la comparación de una planilla de un Ejercicio a otro.

Esta Junta Departamental ha tenido muchísimas observaciones, muchísimas y ¿porqué las tiene?. Y por qué este Legislativo levanta las observaciones del Tribunal de Cuentas cuando este las hace. Porque son cosas de formas, pero no porque el dinero ande boyando de un lado para otro y no se sepa para donde va.

Sin duda que hay que corregir este tipo de cosas, sin duda. Ahora hacer política y hacerle creer a toda una población de que hay dinero que anda desparramado y entra y sale de un lado para otro sin ton ni son es un disparate. Eso no se puede hacer, hay que tener mucha responsabilidad Sr. Presidente.

En la noche de hoy acá se han dicho unos cuantos disparates, unos cuantos y me parece que no le hace bien no a nuestra gestión desde el Frente Amplio, porque la gente la gestión la ve, la evalúa de determinada forma, sino hacerle creer a la población de que quienes están con responsabilidades hacen lo que quieren y otros los apañan como quieren y no pasa nada, eso no es verdad.

Y si acá hay Sres. Ediles que creen que el Ejecutivo Departamental está haciendo lo que quiere con los dineros públicos también tiene las herramientas para llevar todito eso para la Justicia y que lo haga. Y si tienen la argumentación y lo vuelcan acá yo los acompaño, voy y encabezo con ellos para ir hasta la Justicia con la documentación que tengan.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edila Rosan a Piñeiro.

Sra. R. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente. Hemos votado afirmativo el segundo informe aceptando las observaciones del Tribunal.

En primer lugar porque no creo que las observaciones sean cuestiones mínimas como se ha dicho acá. Creo que hay observaciones importantes, me da un poco de vergüenza ajena que el Tribunal nos diga que son las mismas observaciones que viene reiterando desde el Presupuesto,

O sea, muchachos no aprendieron a hacer bien las cosas en ninguno de los ensayos previos. Es en otras palabras es eso, porque nos han dicho tienen que corregir esto, esto y esto y los mismos errores se siguen repitiendo.

Que hay algunas observaciones que son de formas, sí coincido, algunas son de formas pero no por eso son menos importantes porque para algo están las formas, para algo se nos dice como debemos presentar un Presupuesto o una Modificación Presupuestal y no es de la forma que a mí se me cante, no es un apunte en un papel de estraza, es la Rendición y la tenemos que presentar de una manera adecuada a las normas del Tribunal de Cuentas, que están escritas y que los Contadores las tienen que manejar.

Y hay otras cuestiones que no son de formas, que no son mínimas, el hecho de que se incluya como recursos de la Intendencia, fondos de terceros significa que yo estoy diciendo, la Intendencia está diciendo que dentro de la plata que tiene está contando la plata del vecino. Es eso, dentro de la plata que cuenta como propia de los recursos que cuenta como propia, cuenta plata que no es de la Intendencia, que son las garantías de licitación.

Entonces como van a dar bien las cuentas si yo parto de un número que es mentiroso, que tiene plata del vecino, plata de otra persona dentro del número que cuento como fondo de la Intendencia.

Y otra cuestión no menor, por la cual también hemos decidido aceptar las observaciones del Tribunal es algo que se viene también repitiendo desde el Presupuesto y es que nosotros, la Junta Departamental como establece el Artículo 225 de la Constitución de la República no podemos apoyar Presupuestos deficitarios.

Y en este Presupuesto no solamente no se cuantifica el déficit de la Intendencia, no se dice cuánto es, no se saca la cuenta de cuánto es el déficit sino que además no se establece cómo se va a financiar durante el Período, algo que ya lo repetimos en el Presupuesto.

Por lo tanto, este Presupuesto, esta Modificación es deficitaria y por lo tanto entendemos que esta Junta Departamental no la puede votar.

En resumen Presidente, no nos parece que sean observaciones menores, mínimas me parece más válido el recurso que salieron a hablar de las Plazas y de cosas que no tenían nada que ver que decir que son observaciones mínimas, intentar minimizarlas. No son mínimas, son cuestiones importantes, algunas son de formas y otras no y las que son de formas también son importantes y principalmente aprobando esto estaríamos contraviniendo el Artículo 225 de la Constitución que nos dice que no podemos aprobar Presupuestos o Modificaciones Presupuestales deficitarias.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edil. No habiendo más Ediles anotados se levanta la sesión.

-(Es la hora 22.07').

Mario Barboza Prieto  
Secretario General

Eduardo Veiga  
Presidente

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 169

Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2018

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Estrella Franco, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Carla Lema, Nicasio Moreno, Grisel Caram, Marta Cánova, Martín Veiga, Víctor Molina, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Graciela Saroba, José Luis Molina, Sebastián Pintos y Julio Graña.

Con aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Grisel Caram, Roberto Méndez, Gabriel Correy Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, Artigas Barrios, Saúl Brener, Mónica Correy Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca Gracia, Vilma Olivera y Eduardo Quintana.